



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PUERTO MACHALILLA**

INFORME DE SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Puerto Machalilla, 21 de mayo de 2024

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador; los artículos 29, 64, 65, 215 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y las disposiciones relacionadas con la participación ciudadana en la gestión pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla elaboró el Informe del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 con fecha 17 de mayo de 2024.

El presente proceso tuvo como finalidad garantizar la participación de la ciudadanía en la definición de prioridades de inversión pública y en la formulación de acciones orientadas al desarrollo territorial de la parroquia.

2. OBJETIVO

Socializar con la ciudadanía el contenido del Presupuesto Participativo 2024 del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla, receptando observaciones, inquietudes y aportes ciudadanos respecto de las prioridades de inversión y obras previstas para el ejercicio fiscal correspondiente.

3. DESARROLLO DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

El martes 21 de mayo de 2024, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, se llevó a efecto la socialización del Presupuesto Participativo 2024, contando con la participación de cuarenta y dos (42) ciudadanos.

Se deja constancia de la participación de la señora Gina Lara Toala, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Parroquial; de la señorita María Quimis Pincay, Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana; líderes barriales; representantes comunitarios; técnicos de la Prefectura de Manabí; personal administrativo del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla; y ciudadanía en general.

Durante la jornada se conformaron mesas de trabajo por áreas de intervención institucional, permitiendo la exposición de necesidades, prioridades y propuestas comunitarias. Las inquietudes formuladas por los asistentes fueron atendidas y absueltas oportunamente por los técnicos y funcionarios presentes, garantizando un proceso transparente, participativo y democrático.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



4. PRIORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dentro del proceso de participación ciudadana se presentaron y socializaron las principales líneas de inversión destinadas al fortalecimiento de la infraestructura parroquial, destacándose las siguientes prioridades:

- Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural.
- Construcción y rehabilitación de alcantarillas y drenajes pluviales.
- Mejoramiento y adecuación de casas comunales.
- Construcción y mantenimiento de espacios públicos y comunitarios.
- Mejoramiento de áreas recreativas y deportivas.
- Construcción de bordillos, aceras y obras complementarias.
- Intervenciones para mitigación de riesgos naturales.
- Mejoramiento de infraestructura comunitaria de apoyo a la producción local.
- Fortalecimiento de servicios básicos mediante gestión interinstitucional.

Estas prioridades fueron expuestas a los asistentes, quienes conocieron los criterios técnicos y presupuestarios considerados para su incorporación dentro de la planificación institucional.

5. RESULTADOS

La ciudadanía participó activamente en las mesas de trabajo, expresando sus criterios y necesidades respecto de la inversión pública parroquial.

Las observaciones formuladas permitieron fortalecer el proceso de planificación institucional y ratificar la importancia de mantener mecanismos permanentes de participación ciudadana en la gestión del GAD Parroquial.

La jornada se desarrolló con normalidad y contó con una amplia participación de actores comunitarios e institucionales.

6. CONCLUSIONES

- El proceso de socialización del Presupuesto Participativo 2024 se desarrolló de manera satisfactoria y conforme a los principios de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente.
- Se contó con la asistencia de cuarenta y dos ciudadanos, así como de representantes comunitarios, técnicos de la Prefectura de Manabí y personal administrativo del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla.
- Las mesas de trabajo permitieron despejar inquietudes y recoger aportes ciudadanos respecto de las prioridades de inversión para el desarrollo parroquial.
- Las obras públicas priorizadas responden a necesidades identificadas por la comunidad y constituyen un insumo fundamental para la ejecución de la planificación institucional.

7. RECOMENDACIONES



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Gobierno Autónomo Descentralizado DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

- Mantener procesos permanentes de socialización y seguimiento ciudadano respecto de la ejecución presupuestaria.
- Incorporar los aportes ciudadanos obtenidos durante la socialización en los procesos de planificación institucional.
- Continuar fortaleciendo los espacios de participación ciudadana como mecanismo de corresponsabilidad en la gestión pública local.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente informe.

Atentamente,

 <p>LCDA. JANETH AVILA ANCHUNDIA PRESIDENTA DEL GAD PTO. MACHALILA</p>	 <p>ING. YAMILETH BARCIA MEROTESORERO AGAD PARROQUIAL RURAL PTO. MACHALILLA</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>  <p>LCDA. CRISTINA TUBAY ZAMBRANO SECRETARIA DEL GAD PTO. MACHALILLA</p>	



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Gobierno Autónomo Centralizado DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay